

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS EMPRESARIALES PI@ y ENERTIC PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN INTEREMPRESARIAL

1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

Fomento de San Sebastián, en el marco de las políticas sectoriales locales que ha venido articulando en torno a sectores emergentes, ha apostado por una fórmula de trabajo formalizada a través del concepto de Clúster Local. Un concepto que integra principios básicos como la integración de la cadena de valor sectorial y que apuesta por la cooperación y colaboración entre las empresas como fórmula para competir en el actual entorno empresarial.

En este contexto, el Clúster Donostia Smart cuenta con dos espacios referentes e innovadores, el edificio PI@ (Polo de Innovación Audiovisual y Digital) y ENERTIC, que suponen una concentración espacial de empresas y servicios especializados que se presenta como marco ideal para favorecer e impulsar el conocimiento interempresarial y sinergias y entornos colaborativos y de cooperación entre las empresas ubicadas en los edificios.

El servicio contratado abarcará las siguientes actuaciones:

- Una reunión al inicio del servicio con Fomento de San Sebastián para la definir la puesta en marcha del mismo, así como las que Fomento de San Sebastián considere oportunas para la correcta ejecución del mismo.
- Diseño, organización y dinamización de 5 sesiones, de al menos 2 horas de duración, en formato presencial, para favorecer el conocimiento e impulsar entornos colaborativos entre las empresas ubicadas en los mismos.

Cada sesión se diseñará para una participación entre 10 y 15 empresas, si bien podría desarrollarse con un número inferior siempre y cuando las causas estén debidamente justificadas y razonadas. Con menos de 10 empresas quedaría anulada la realización de la sesión y será responsabilidad de la empresa adjudicataria asumir los gastos en los que hubiera incurrido hasta el momento.

El objetivo de las sesiones es sensibilizar y fomentar el conocimiento y colaboración entre las empresas participantes y su mantenimiento en el tiempo.

La organización de cada sesión conllevará: diseño y adaptación de la metodología de dinamización al grupo de empresas objeto de intervención, definición de la temática a

tratar y consenso de la misma con Fomento, elaboración de la agenda de la sesión, convocatoria de empresas (llamadas, envíos de documentación previa), preparación de los materiales de las sesiones, dinamización de la sesión por parte de 2 personas (al menos una de ellas debe de ser experta en la materia propuesta), elaboración de un Informe de valoración y conclusiones de la sesión, para valorar grado de utilidad y satisfacción de las empresas.

- Convocar y realizar 30 entrevistas con empresas ubicadas en los dos edificios (a consensuar con Fomento de San Sebastián) para, entre otros, identificar intereses y evaluar el grado de satisfacción de las acciones implementadas, y definir un plan de nuevas acciones de dinamización a implementar en los centros a futuro. La empresa deberá generar un Informe de cada una de las reuniones realizadas. Se estima una duración de dos horas por empresa para cada entrevista.
- Elaboración de un Informe final por cada centro, que recoja, al menos:
 - Una memoria de las actividades desarrolladas.
 - Un Informe de conclusiones con sugerencias y propuestas de mejora.
 - Un plan de acción anual detallado para implementar a posteriori, detallando una propuesta de actividades, así como los objetivos previstos para cada una de ellas.

En San Sebastián a 31 de octubre de 2019



Euker Sesé Sarasti
Gerente de Fomento de San Sebastián, S.A.